

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Sevilla
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CALLES MADRE DE DIOS A JOSÉ MONTES DE TORRES MARCHENA, SEVILLA

PEDRO JAIME MORENO DE SOTO, DANIEL LÓPEZ LOBATO,
ELISA MARÍA NAVARRO CARMONA Y FÁTIMA BALDA CONSTANTÍN

Resumen: El presente artículo recoge los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica de urgencia en las calles Madre de Dios a José Montes de Torres de Marchena, para la obra de urbanización y construcción de 50 viviendas por la promotora Martia Gestión Inmobiliaria S.L.

Abstract: This article shows the results of the arqueology's intervention a matter of urgency in the streets Madre de Dios a José Montes Torres of Marchena (Sevilla), was motivated by the building ground to the urbanization of 50 residences by the promoters Martia Gestión Inmobiliaria S.L.

I. INTRODUCCIÓN

La parcela intervenida tiene una superficie de 6.122 m² y se encuentra situada entre c/ Madre de Dios, y c/ José Montes de Torres en Marchena (Sevilla). En el momento de la intervención arqueológica se encontraba afectado por el rebaje y movimiento de tierras para el proyecto de urbanización y construcción de 51 viviendas por la promotora Martia Gestión Inmobiliaria S.L.

La parcela presenta un desnivel norte-sudeste de 3,7m. La zona del solar más afectada por la intervención de las máquinas excavadoras era la correspondiente a los viales de la futura urbanización, rebajados hasta la cota del asiento de su cimentación.

De acuerdo con las Normas Subsidiarias Municipales de Marchena, con aprobación definitiva de fecha de 27 de Septiembre de 1995, los terrenos pertenecen al Suelo Urbano y están calificados como Zona C de Extensión Residencial.

II. MARCO HISTÓRICO

Marchena se encuentra situada en el límite de contacto de dos campiñas: la de Albarizas y la de Bujeos. Su mayor desnivel se produce en el cerro de la Mota, punto del poblamiento histórico de la ciudad. El solar del término municipal de Marchena se extiende en forma de espolón que se interna en la campiña de Bujeos en sentido SE-NO. En el extremo destacan el mencionado cerro de la Mota y el cerro de San Miguel, ambos separados por la torrentera de la Fuente de San Antonio.¹ La población se halla situada muy cerca de tres enclaves que han jugado un destacado papel en el desarrollo histórico de la campiña: Osuna, Carmona y Écija. Es importante destacar la riqueza agrícola del entorno, bañado por numerosas corrientes de aguas como, al sur, el Corbones (afluente del Guadalquivir) y el Salado².

La posición elevada del promontorio sobre el que se asienta la parte más elevada de la ciudad, el cerro de la Mota, como la disponibilidad de agua han sido algunos de los factores claves para favorecer los asentamientos. El poblamiento prehistórico está escasamente documentado. Sin embargo, esta situación cambia con los yacimientos protohistóricos, abundantes en todo el término (más de 200 yacimientos). Son los restos del calcolítico (Edad del Cobre) los que empiezan a tener más presencia con enclaves como la Loma de la Lombriz, Verdeja y Cantones. En la zona norte del término, en el yacimiento de los Cantones, apareció una necrópolis calcolítica con raíces megalíticas. Lo que permite trazar en este yacimiento una sucesión desde el Neolítico al Calcolítico.

Posteriormente se han encontrados restos pertenecientes ya a la época del Bronce. Los más interesantes son los que se hallaron en el lugar que ocupaba la ermita de San Ginés al N-E de la población. El más representativo es un vaso campaniforme (Museo Arqueológico Nacional) con rasgos parecidos a los de la producción argárica. Su presencia plantea la hipótesis de la existencia de un poblado en las cercanías de Marchena o en el mismo núcleo urbano³. La etapa de la Edad del Bronce Final estará más representada en el término municipal de Marchena, certificada por núcleos urbanos en la zona, algunos de los cuales perduran hasta época romana⁴. Hay dos zonas con clara entidad prerromana cercanas al enclave urbano actual: la ermita de San Ginés y el cementerio municipal. A partir del siglo VI a. C. hay una regresión de esas poblaciones, debido al decaimiento de las relaciones comerciales.

Los restos prerromanos en el núcleo urbano de Marchena son muy escasos y quedan muchas veces descontextualizados. Sin embargo, los restos hablan de una continuidad de asentamientos turdetanos, muchos de ellos todavía habitados en la etapa Bajo Imperial. En Marchena se plantean dos teorías. La primera le da un carácter colonial a Marchena, cuyo topónimo derivaría de Marcio o Marcelo. Esta tradición la recogió Rodrigo Caro, que se basó en una inscripción recopilada por dos autores, Scoto y Metello. Esta tradición se afianzó aún más por otra inscripción que había en una iglesia de Marchena donde aparecía escrito el término de Marcia. Estos orígenes podrían venir del fundador de Córdoba, Marco Marcelo, lo que la emparentaría con la capital de la provincia, o, de L. Marcio, oficial del ejército de Escipión que tras la derrota que sufrió en el 211 a. C. a manos de los cartagineses reagrupó el ejército y evitó la retirada general de Hispania. Bajo este supuesto prestigio y orgullo sus habitantes lo tomaron como punto de referencia ideológico y fue continua la reivindicación de la más alta dignidad cívica colonial. Es mucho más probable que el término árabe Marsana fuera el origen del vocablo Marchena. Su origen se debería a un propietario de una villa Marciana que podríamos identificar con todas las reservas con el gran yacimiento del Lavadero.⁵

Finalizada la II Guerra Púnica (203 a. C.) y una vez conquistado el término municipal de Marchena por los romanos, éste queda adscrito al *Conventus Hispalensis*, en el límite del otro gran *Conventus* de la zona, el Astigitano. Dicho término está dentro del viario romano, en el cruce de dos vías que articularán toda la provincia de la Bética: la vía que marcha desde Córdoba a Carteia y la que une el valle del Guadalquivir con la costa Mediterránea. Esta presencia se hace evidente por la concentración de poblaciones como Urso, Carmo, Munda, Bardo, Carula, Uillo, etc.⁶

La eclosión del poblamiento romano tuvo lugar desde mediados del siglo I d. C. a partir de la colonización de César y Augusto y con la aparición de grandes *villae* y asentamientos de entidad menor, dependientes y con rasgos culturales netamente romanos. Solo unos pocos tuvieron una continuidad en los momentos bajoimperiales y visigodos, seguramente desarrollados a costa de los yacimientos desaparecidos.

Uno de los que pervivió más fue el yacimiento de El Lavadero. El sitio del Lavadero poseía poblamiento neolítico y se prolongaría hasta época romana. Se trata de un gran asentamiento romano junto al arroyo del Lavadero (extinto) y al cementerio de Marchena, al lado de la ermita de San Roque⁷. Ya en 1917 se tiene constancia de la magnitud de los restos allí encontrados. Hay numerosas obras hidráulicas relacionadas con la Fuente de San Roque. Se han encontrado cañerías, una de las cuales se dirige al actual cementerio formando cisternas. Todas estas tuberías y posibles cisternas abastecerían las dependencias de la villa. Collantes de Terán, sin embargo, piensa que pudieran ser cisternas relacionadas con la necrópolis propia del yacimiento.⁸ Uno de los restos romanos más importante de Marchena, la estela del caballo y palmera, de inspiración púnica, proviene de este yacimiento, lo que permitiría hablar de la continuación de un asentamiento o poblado de fuerte influjo púnico cuyo comienzo sería del siglo III-II a. C. la mayoría de los investigadores que han trabajado en la zona proponen a dicho yacimiento como el origen de Marchena que, una vez sufrido el despoblamiento del siglo V-VII d. C., los árabes trasladarían al cerro de la Mota para su reasentamiento.

III. OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN

En función de los objetivos, del estudio previo de los datos documentales, de la valoración del potencial arqueológico previsible del solar, y de una primera aproximación de urgencia con el objeto de salvaguardar la pérdida y/o destrucción del patrimonio arqueológico, estimamos oportuno dividir el trabajo de campo en **cuatro fases**, realizadas con medios diferentes (I-II y III con medios manuales, y una IV alterando medios mecánicos y manuales).

FASES DE TRABAJO

Los trabajos se estructuraron en el siguiente orden cronológico:

Fase I: Prospección del solar. Limpieza, delimitación de los sectores de excavación y registro planimétrico de la totalidad del solar. Comprobación de cotas y mediciones.

Se documentaron los paquetes estratigráficos y las estructuras detectadas, procediéndose a su limpieza y registro. Esta fase concluyó con el estudio y análisis de las estructuras soterradas que habían quedado al descubierto por la intervención de las máquinas excavadoras, condicionando la realización de un análisis y estudio del terreno, y de las estructuras emergentes para el planteamiento de la fase siguiente.

Fase II: Limpieza de perfiles y plantas, acotamiento, documentación y delimitación de los restos observados. Planimetría arqueológica y ubicación y delimitación del yacimiento.

Fase III: Pese a que en el Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia se planteaban dos sondeos de valoración sobre una superficie de 9 m² (3X3), hasta agotar la secuencia estratigráfica. Los sondeos se situaron en la zona norte del solar, en el Sector 3, aprovechando una zanja de saneamiento realizada anteriormente por las máquinas excavadoras cuya actuación dejó a la luz una serie de estructuras en los perfiles resultantes. Al mismo tiempo se resolvió la excavación de una estructura y unos restos óseos que la intervención de las máquinas excavadoras habían puesto en evidencia en el Sector 7.

Fase IV: Vaciado del solar y movimiento de tierras con vigilancia arqueológica.

Una vez finalizadas las **Fases I, II y III** de la excavación, se puso en conocimiento del Inspector de la Delegación de Cultura, don Juan Carlos Jiménez Barrientos, la detección de dos tumbas de inhumación en el Sector 7, tras lo cual, por medio del Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas, se estableció, en orden del 10 de octubre de 2006, que se ampliara el Proyecto a una **V Fase** en la que se procedió a la excavación en extensión, con rebaje manual, de la franja central del solar afectada por la construcción de la manzana 2 del Proyecto de Obra (una superficie de excavación de 1.875m²), al objeto de poder documentar la existencia de una posible necrópolis.

IV. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

IV.1 FASE I-II: ESTUDIO PREVIO Y PROSPECCIÓN

En estas fases se llevó a cabo la limpieza, delimitación de los sectores de excavación; el registro planimétrico del yacimiento; la comprobación de cotas y mediciones; y la prospección del solar afecto a toda la intervención.

Se pudo documentar la existencia de un depósito marrón grisáceo de tendencia negruzca con abundancia de material orgánico identificado con el humus o tierra de labranza (UE 0002), que se extendía a lo largo de todo el solar, salvo en las zonas correspondientes a los dos viales de la futura urbanización, donde las máquinas excavadoras lo habían eliminado al llevar a cabo el correspondiente vaciado. Su potencia variaba dependiendo de la zona del solar. Asimismo se pudo determinar la existencia de un depósito blanquecino (UE 0001) con predominio cantos medianos y pequeños, restos de material constructivo y cerámico de tradición romana (*tegulae*, ladrillos, grandes sillares escuadrados, etc.) relativos el relleno histórico del solar, cuya relaciones estratigráficas aparecen muy alteradas como consecuencia del uso agrícola al que fue sujeto el solar en épocas pasadas. En este sentido, cabe reseñar las noticias recibidas que nos informan sobre la existencia no hace mucho tiempo de un olivar en el solar, que sin duda hubo de repercutir en la disposición de los estratos y estructuras más superficiales, como en efecto se pudo comprobar.

De los resultados de la prospección cabe destacarse el hallazgo de restos que debieron pertenecer a un mosaico, teselas blancas que aparecen en todos los sectores excavados frente a las teselas negras hace pensar que se tratara de un mosaico típicamente altoimperial, de fondo blanco y dibujos geométricos negros, en líneas finas.

Por otra parte, el material hallado en el curso de la prospección vino a avalar la ocupación romana del yacimiento. Se pudo documentar dos conjuntos materiales destacados: las cerámicas altoimperiales y las tardías.

IV.2 FASE III. SONDEOS DE VALORACIÓN

Se procedió a la realización de dos sondeos estratigráficos de valoración, rebajados con medios manuales hasta agotar la secuencia estratigráfica. Se situaron en la zona septentrional del solar, en el Sector 3, aprovechando una zanja de saneamiento realizada anteriormente por las máquinas excavadoras (Cata 1, la más hacia el norte, y Cata 2, la más hacia el sur). En virtud de los hallazgos detectados y para una mejor documentación de los mismos, por criterio del Arqueólogo Inspector las dimensiones de los sondeos fueron ampliados de los 9 m² (3X3) iniciales a 12m² (4x3), al tiempo que se resolvió además la excavación de una estructura y unos restos óseos puestos en evidencia en el Sector 7 al intervenir las máquinas para el vaciado de los viales de la futura urbanización.

En ambas catas se pudo documentar la existencia de la UE 0001 y la 0002, detectadas con anterioridad. Relacionados con ambos depósitos se identificaron intrusiones en tongadas muy inclinadas que se referenciaron como la UE 0009 y la UE 0011. El corte provocado por las máquinas para la instalación de tuberías y el pozo de saneamiento, en cuyos frentes norte y sur se situaron los sondeos, se referenció como la UE 0010.

Bajo las UE 0002 y 0001 se documentó en la **C2**, la UE 0003, depósito marrón claro con abundantes intrusiones de cal, fragmentos de *tegulae* y ladrillos, alguno quemado, cenizas y restos óseos, que se asentaba sobre la UE 0004, solería mixta tardoantigua compuesta por ladrillos, losas de piedra y mármol de acarreo, con reparaciones como la UE 0006 (capa con abundante cal y arena), UE 0013 (*tegulae*), UE 0014 (fragmentos de *opus signinum*) y la UE 0020 (depósito apelmazado con gran cantidad de cal). Todas ellas descansaban sobre la UE 0005, hiato deposicional de abandono de los niveles anteriores relacionados con la segunda fase de ocupación que documentamos. Sobre la propia solería se identificó la UE 0008, muro compuesto por sillares y ladrillos que debieron delimitar un espacio habitacional que se compuso amortizando la UE 0004; y un derribo de sillares, sillarejos y ladrillos, considerado como la UE 0012.

En la **C1**, una segunda fase ocupacional romana anterior a la UE 0004 viene representada por la UE 0015, cimentación y muro construido por cantos medianos, ladrillos y sillarejos con argamasa de cal y arena que aparecía estucado en su frente sur. Los niveles de destrucción y derribo del muro vienen representados por un depósito muy suelto con abundancia de restos constructivos (UE 0018). Bajo la UE 0018 se pudo documentar la UE 0017, depósito de cenizas que podría sugerir la existencia de niveles de abandono y destrucción de la estructura comentada. El material asociado a la UE 0015, el depósito identificado como UE 0016, parece sugerir su filiación altoimperial, según se desprende de varias piezas de bronce recuperadas, entre las que se puede destacar una lucerna de volutas y doble piquera, con paralelos muy próximos de los siglos I y II d. C. En concreto, varios modelos muy similares con doble pico hallados en Marruecos se fechan en el siglo I d. C. La presencia junto a la lucerna, de otras piezas de bronce como una jarra o los restos de la hoja de una herramienta punzante, podrían conferirle al pequeño registro el carácter de *depósito de ocultación*, tal y como se ha documentado en otros lugares como Lacipo (Casares).

El primer hiato ocupacional detectado en la C1 y a la postre en todo el solar, descansando sobre el estrato geológico, se identifica con la UE 0021, estructura compuesta por aparejo de sillarejo muy irregular y ladrillos recubierta por *opus signinum* (pobre en cal y con abundancia de cerámicas machacadas), que conforma una cubeta que bien pudiera estar relacionada con un sistema de almacenaje o decantación. Se pudo documentar dos de las paredes interiores y el suelo, además del bocel de las juntas. Coetánea a la pileta es la UE 0023, derrumbe formado por diversos materiales constructivos (sillarejos y sillares de gran formato) y la UE 0024, restos de una estructura muraria de sillarejo con su correspondiente cimentación sobre la que se asentaba la pileta. El depósito de abandono de todo este primer estadio del yacimiento viene marcado por la UE 0022, sedimento limoso verduzco cuya matriz, compactación y homogeneidad sugieren una rápida deposición. En interior de la pileta aparece relleno por la UE 0025, depósito de características muy similares a la UE 0022, aunque con pequeñas manchas de tonalidad más amarillenta.

En el Sector 7 se documentaron varios enterramientos de inhumación de adscripción tardoantigua: la T0 (UE 0109, 0110), que apareció prácticamente destruida por la acción de las máquinas excavadoras; la T1 (UE 0111, 0112); y un osario (UE 0105), que sugería la reutilización de alguna estructura funeraria anterior.



Lámina I. Sondeo 1



Lámina II. Sondeo 2

IV.3 FASE IV. MOVIMIENTO DE TIERRAS

Durante el proceso de movimiento de tierras para la ejecución de la red de alcantarillado se llevaron a cabo una serie de zanjas para las acometidas a los colectores y pozos de registro (**Z1**, **Z2** y **Z3**) de la futura urbanización, en las que se pudieron detectar una serie de unidades estratigráficas que vinieron a completar el marco interpretativo del yacimiento. De cualquier forma, el carácter parcial de la información extraída a través de las zanjas de saneamiento no nos permite delimitar con exactitud las dimensiones, ni la identificación funcional de las estancias y su inserción en el conjunto del yacimiento.

La intervención de las máquinas se centró en la canalización de las tuberías del vial 1. En primer lugar, en el **Sector 4** se situaba la **Z1**, correspondiente a la vivienda número 40 del Proyecto de Urbanización, donde se ha documentado otra pileta (UE 0039), compuesta por un aparejo mixto donde predomina el sillarejo sobre el sillar recubierto por *opus signinum* que a la altura de la junta inferior describe el cuarto de caña característico.



Lámina III. Pileta de *opus signinum*. Zanja 1 (uu.ee. 39-40)

En la **Z2**, realizada para la vivienda número 41 del Proyecto de Urbanización, ubicada entre los **Sectores 3 y 4**, se pudo detectar parte de otra pileta (UE 0026), con las paredes y el suelo cubierto por *opus signinum* y parte del bocel. Se conservaba también el acabado superior de la misma en el frente oeste, norte y sur. Aparece cubierta por la UE 0027, depósito similar a la UE 0022, y amortizada por una solería de escasa entidad configurada por fragmentos de *tegulae* (UE 0030), que a su vez se asentaba sobre UE 0028 y UE 0029. La proximidad a la UE 0021, otra pileta documentada en la C1 de la Fase III y la relación de cotas entre ambas, parece indicar que nos encontramos ante un sistema de almacenaje de aguas o de decantación de aceites de lo que podría suponerse la *pars rustica* de una construcción agrícola de adscripción altoimperial.



Lámina IV. Detalle Zanja 2

Sobre el nivel de abandono de los primeros niveles altoimperiales que vienen representados por la UE 0022, se pudo documentar un solado de *opus spicatum* (UE 0032), con ladrillos de 10x7x3cm sobre una cama de cal. Asimismo, se ha detectado un registro de amortización de la UE 0026, representada por la UE 0028, consistente en un suelo de nivelación y una capa de cantos, restos de ladrillos y *tegulae*, sobre la que se sentaba un nivel de *opus signinum* que da uniformidad a la superficie y que persigue superar los desniveles y usos de épocas anteriores. Sobre la UE 0028 descansaba otro solado (UE 0029) compuesto por ladrillos (11x6x2cm) rojos y amarillentos dispuestos a sardinel en *opus spicatum*, que se interpreta como coetáneo al suelo que nos ocupa. Una reparación del solado (UE 0030) a base de fragmentos de *tegulae* reutilizadas constituye la UE 0031.

Por último, en el **Sector 3** se practicó la **Z3** para el número 28 del Proyecto de Urbanización. Se pudo identificar como primer nivel el correspondiente a la UE 0042, muro compuesto por aparejo de ladrillos romanos, sobre el que se asentaba una estructura muy arrasada (UE 0037), de la que sólo se conservaba su cimentación y preparado, compuesto por grandes piedras y ladrillos de tradición romana, con un orificio cilíndrico, huella probablemente de una antigua canalización, que podría indicar la presencia de algún tipo de uso hidráulico o relacionado con el aceite. Amortizando la UE 0037, detectamos UE 0036, muro de aparejo mixto de sillarejos, fragmentos de ladrillos y sillares de grandes dimensiones en su cara oeste. Restos de *opus signinum* (UE 0042) se adosaban sobre la UE 0036 en su vertiente oeste. El muro evidenciaba dos fases constructivas: a la más antigua correspondería su frente oeste, donde predominan los sillares de mayor dimensiones, levemente escuadrados; tras una fase de abandono y deposición estratigráfica identificada con la UE 0022, se amortiza la estructura que ahora se acrecenta en la cara Este, para conferirle mayor anchura, con predominio de sillarejo. Adosado a la parte primitiva del muro se pudo detectar una cama de cal (UE 0035), que cubría a la UE 0038, depósito muy colmatado de arena limosa de tonalidad rojiza. Su relación con la UE 0036 y el hecho de que se encontrara cubierto por el UE 0022, depósito de abandono de los niveles altoimperiales, permite adscribirlo a las primeras fases ocupacionales.

IV.4 FASE V: EXCAVACIÓN EN EXTENSIÓN DE LA NECRÓPOLIS

Se precedió a la excavación en extensión con rebaje manual de la franja central del solar afectada por la construcción de la manzana 2 del Proyecto de Obra (**sectores 7, 8 y 13**), al objeto de poder documentar la posible existencia de una necrópolis.

Se pudieron detectar un total de veintiuna tumbas: **T0** (UE 0109, UE 0110) y **T1** (UE 0111, UE 0112), referidas en la fase anterior; **T2** (UE 0113, UE 0119); **T3** (UE 0114, UE 0120); **T4** (UE 0125, UE 0121); **T5** (UE 0126, UE 0117); **T6** (UE 0122, UE 0123); **T7** (UE 0126, UE 0127); **T8** (UE 0128, UE 0129); **T9** (UE 0140, UE 0141); **T10** (UE 0142, UE 0143); **T11** (UE 0144, UE 0145); **T12** (UE 0148, UE 0149); **T13** (UE 0150); **T14** (UE 0152, UE 0153); **T15** (UE 0155, UE 0156); **T16** (UE 0157); **T17** (UE 0139, UE 0158); **T18** (UE 0159, UE 0160); **T19** (UE 0161, UE 0162); **T20** (UE 0147, UE 0163); y un osario (UE 0105), ya detectado en la Fase III, que podría sugerir la reutilización de alguna de las estructuras funerarias anteriores. Se trata esta de una práctica frecuente y bien estudiada en los cementerios tardoantiguos de la geografía peninsular, que reconocimos asimismo en la T11, donde se pudo documentar la presencia del esqueleto de un adulto con las extremidades inferiores forzadas, que debieron ser desarticuladas para poder adaptarlo a una estructura funeraria de dimensiones inferiores. Pese a que se ha detectado un reaprovechamiento de las estructuras funerarias, no se documentó ningún sepulcro múltiple bísomo o trísomo.

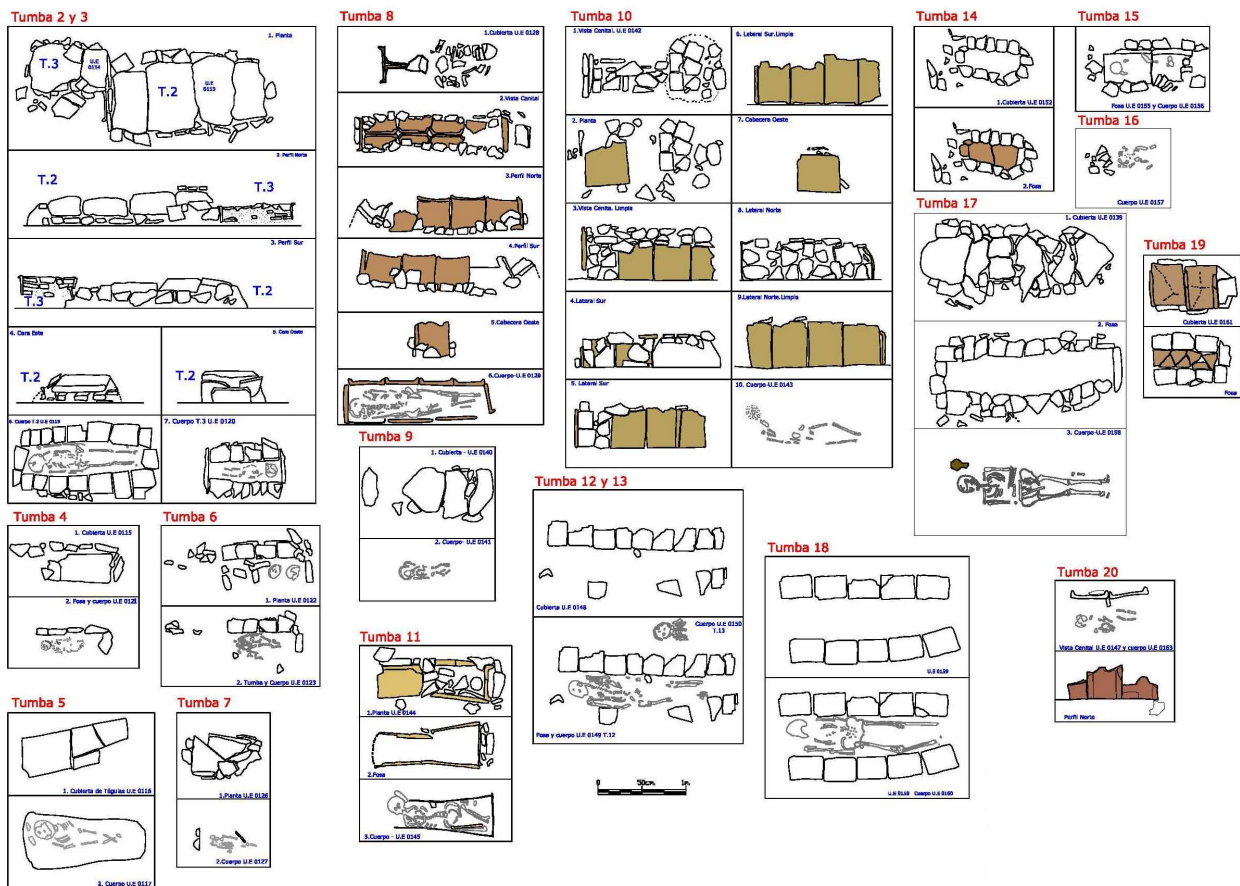


Figura 1. Representación gráfica de los distintos enterramientos



Lámina V. Enterramientos T2 y T3

El único ritual funerario documentado en la necrópolis de Marchena es el de inhumación, con enterramientos individuales en sentido este/oeste. Pese a que se observaron en algunas tumbas una cierta desviación, de escasos grados, en su orientación, creemos que resultan poco significativas. Los cuerpos fueron depositados con la cabeza en el Poniente en posición decúbito-supino, con los brazos extendidos o sobre la pelvis o el pecho.

Desde el punto de vista constructivo responden a una técnica muy sencilla para cuyo montaje, por lo general, se utilizaron elementos constructivos de acarreo, aprovechando quizá los restos de las edificaciones altoimperiales. Las fosas de las tumbas aparecen excavadas en el terreno y semiexcavadas, con planta de tendencia trapezoidal y rectangular, alguna de codo, en la que los lados mayores de la planta rectangular se ensanchan por el centro creando un hexágono irregular. La base de las fosas se recubre con *tegulae* [T3, T8, T15, T17] o ladrillos [T14, T19], que le dan uniformidad a las cajas. La paredes se levantan con paramentos compuestos por hileras de ladrillos a soga [T2, T6, T18, T19], a tizón [T12, T14], o dispuestos de manera irregular T3; con lajas escasamente escuadradas T0; con *tegulae* T11; o mixta (piedras, lajas, ladrillos y *tegulae*) [T1, T15, T17]. Varias carecían de revestimiento de la fosa [T5, T7, T9, T13, T16]. Dos tipos de cubiertas se documentaron: horizontales, con cobertura de *tegulae* [T5, T7, T11, T19], o losas de piedra de arenisca toscamente trabajadas descansando en seco sobre los bordes de la caja o calzadas por restos de elementos constructivos [T1, T2, T3, T9, T17]; y con cubiertas a doble vertiente, colocando las *tegulae* a dos aguas sobre la fosa formando una sección triangular [T8, T10, T20], sin ímbrices que cierren sus vértices pero recubiertas de restos constructivos que consolidan y sellan la estructura. Un caso particular resulta la T4, que se confeccionó a una sola vertiente apoyada sobre una base de ladrillos en vertical insertos en la tierra. Es probable que alguna de las tumbas perdiera la cubierta y parte de los paramentos de la caja por efecto de la intensa remoción a que ha estado sometido el terreno a lo largo de los siglos a causa del uso agrícola del solar.

das por restos de elementos constructivos [T1, T2, T3, T9, T17]; y con cubiertas a doble vertiente, colocando las *tegulae* a dos aguas sobre la fosa formando una sección triangular [T8, T10, T20], sin ímbrices que cierren sus vértices pero recubiertas de restos constructivos que consolidan y sellan la estructura. Un caso particular resulta la T4, que se confeccionó a una sola vertiente apoyada sobre una base de ladrillos en vertical insertos en la tierra. Es probable que alguna de las tumbas perdiera la cubierta y parte de los paramentos de la caja por efecto de la intensa remoción a que ha estado sometido el terreno a lo largo de los siglos a causa del uso agrícola del solar.



Lámina VI. Enterramiento T8



Lámina VII. Enterramiento T10



Lámina VIII. Enterramiento T11



Lámina IX. Enterramiento T17



Lámina X. Detalle enterramiento T17

Hacia el sudeste del espacio cementerial se pudo documentar la existencia de unos muros arrasados de escasa entidad que delimitarían un ámbito de tendencia rectangular con orientación similar a la de las tumbas. Su fábrica se componía de una cimentación de restos de acarreo de materiales constructivos de desecho (ladrillos y *tegulae*) sobre la que se asentaba el muro, compuesto de sillares y sillarejos irregulares y desbastados en las caras exteriores con argamasa de barro. Su estado de destrucción es casi absoluto. Se encuentra desmochado en su totalidad hasta los cimientos, probablemente como consecuencia de las faenas agrícolas que han marcado el devenir del solar. Si bien, los escasos restos conservados nos han permitido detectar hacia el frente noroeste dos esquinas bien delimitadas que cerrarían el espacio. Desgraciadamente hacia el sureste no se pudo detectar el cerramiento ya que el muro situado más al norte se encontraba derruido, mientras que el situado más hacia el sur fue destruido por la intervención de las máquinas excavadoras. En consecuencia, resulta imposible documentar el cerramiento y su planta.



Lámina XI. Vista parcial de la necrópolis

V. INTERPRETACIÓN DEL REGISTRO

Se pudieron identificar al menos tres fases de ocupación que paulatinamente fueron utilizando el espacio con expresiones materiales en las que se aprecia un considerable debilitamiento tanto en la calidad de la edificación como en la de los materiales asociados a ellas.

FASE I. PRIMEROS ESTADIOS OCUPACIONALES. PERIODO ROMANO ALTOIMPERIAL.

El inicio de la antropización del solar viene marcado por un conjunto de estructuras en cubeta recubiertas de *opus signinum*. Sin que podamos determinar con mayor exactitud su cronología absoluta, pueden adscribirse al periodo altoimperial. Su uso, relativo a un sistema de recepción y almacenaje de aguas o de decantación de aceites, sugiere la existencia de una zona industrial que bien podría relacionarse con la *pars rustica* de una *villa* o de un poblamiento de tipo rural, cuya gestación se puede situar dentro del proceso de romanización de Marchena, acaecido en torno a los siglos I y II d. C. En este sentido cabe plantear como al intentar explicar los orígenes del asentamiento romano de Marchena se ha sugerido la posibilidad de encontrarnos ante el fenómeno conocido como *ciuitas sine oppido*, modelo municipal sin un grado parejo de urbanización o monumentalización. El proceso de paso de una organización social gentilicia a una de base de territorio contempla la función de control de un territorio sin necesidad de un núcleo urbano centralizado, estableciendo una primera red de núcleos de población que conocen una evolución diacrónica. De cualquier forma, la dificultad que plantea el primitivo asentamiento romano de Marchena, en nada favorece la contextualización del yacimiento, lo que impide ponerlo en relación con otros centros urbanos o rurales próximos. Todo el conjunto de piletas y los niveles de destrucción asociados a ellos, pertenecientes al primer estadio ocupacional de solar, se cubren por un depósito de abandono (UE 0022) consistente en un sedimento limoso verduzco cuya matriz, compactación y homogeneidad sugiere una rápida deposición.

Un vez caído en desuso el complejo arquitectónico perteneciente a la primera ocupación altoimperial del yacimiento, el siguiente hiato ocupacional tras su abandono lo componen una serie de estructuras de difícil relación funcional pero que deben incluirse todavía dentro de los primeros siglos del Imperio. Alguna incluso amortiza restos de las edificaciones preexistentes, como es el caso de la UE 0028 y la UE 0029, pese a que no fue la tónica general documentada.

La presencia en el depósito relativo al derribo (UE 0016) de las edificaciones de la fase que tratamos, la UE 0015, muro de ladrillo estucado en uno de sus frentes, de ajuar de calidad como son las piezas de bronce, entre las que destaca la lucerna de doble piqueta, objetos de lujo accesibles tan sólo para un reducido grupo privilegiado, permiten pensar que nos encontramos ante un espacio habitacional doméstico en un marco social de cierta importancia.

FASE II. ÚLTIMOS ESTADIOS OCUPACIONALES. PERIODO BAJOIMPERIAL Y TARDOANTIGUO.

Una vez arrasadas las estructuras de la fase altoimperial, nos encontramos con la última ocupación, que viene definida por la precariedad de recursos y la devaluación de los materiales, en su mayoría de acarreo, aprovechando las ruinas de las edificaciones anteriores. Toda vez que ha pasado la etapa de esplendor del conjunto, se documenta un uso residual del yacimiento en la época tardoantigua.

La presencia de un hábitat tardío queda documentada por una solería situada en el C2, dentro del Sector 3, en cuya ejecución se reaprovecharon los materiales de construcción próximos. El pavimento (UE 0004) se compone de solería mixta de escasa entidad compuesta con materiales de acarreo (ladrillos, losas de marmóreas, *tegulae* y piedras) y se asienta directamente sobre la UE 0005, depósito arcilloso con restos de cal y material cerámico de tradición romana considerado como el abandono de la segunda fase de ocupación altoimperial del yacimiento. Presenta diversas reformas a base de restos de *opus signinum* (UE 0014) o finas capas de enlucido (UE 0006).

Por similitud de cotas y composición podría resultar coetánea o próximo en el tiempo a la UE 0030 que documentamos en la Z2, suelo muy endeble constituido por fragmentos de *tegulae* que amortiza solados anteriores como la UE 0028 y UE 0029. Se ha podido igualmente estudiar un muro (UE 0008), en cuya construcción se utilizó una técnica de muy escasa calidad a base de grandes sillares y ladrillos trabados con argamasa de barro, que se asienta directamente sobre la UE 0004, delimitando un espacio habitacional que cabe suponer posterior a la composición del referido pavimento.

Relacionado probablemente con esta última fase tardoantigua se ha podido detectar la presencia de una necrópolis con enterramientos de inhumación. Debe poerse en relación con el asentamiento situado a escasos metros. El núcleo poblacional inmediato relacionado con el hábitat tardoantiguo de amortización de las estructuras altoimperiales generaría las estructuras funerarias documentadas. Su comienzo como área funeraria dentro de un contexto rural podría estar relacionado con los últimos momentos de ocupación de las estructuras que documentados en el C2 y en la Z2. Estaríamos pues, ante un proceso similar al constatado en muchas de las necrópolis suburbanas o rurales tardoantiguas del entorno, que se asimilan en su mayor parte a un hábitat de carácter hispanoromano en terrenos de explotación agrícola donde se solían aprovechar estructuras preexistentes.

El carácter de urgencia de la intervención arqueológica no ha permitido documentar las dimensiones reales y los límites precisos de la necrópolis, ni el número de enterramientos que la pudieron componer, ya que con toda seguridad parte del espacio cementerial fue arrasado por las máquinas excavadoras cuando intervinieron vaciando y explanando el terreno para la creación de uno de los viales de la futura urbanización. Todo lo cual ha provocado que la información nos haya llegado mutilada y con algunas dificultades que impiden tener una completa visión de conjunto.

Por desgracia, no se pudo detectar el perímetro de la estructura documentada (UE 0151) próxima a las tumbas, que hacia el su-reste fue sin duda destruida por las máquinas excavadoras. En consecuencia, resulta imposible determinar el cerramiento y su planta, lo que no permite discernir claramente su posible funcionalidad. La detección de tumbas en su entorno, parece otorgarle un carácter referencial dentro del yacimiento funerario. De cualquier forma, resta por determinar si la estructura o edificio religioso diera sentido y unificara a la necrópolis marcando algún principio de construcción simbólica o de prestigio. Fragmentos cerámicos recogidos en los intersticios de los muros parecen venir a corroborar su coetaneidad con las tumbas. Por su cochura, desgrasantes medianos y barnices muy depurados de color anaranjado, y los motivos decorativos estampillados que presentan, pertenecen al grupo de *sigillatas* gálicas tardías producidas entre la segunda mitad del s. IV y s. V.

Pese a que resulta difícil identificar la función de la estancia, el recinto podría relacionarse con algún tipo de lugar religioso, ámbito de reuniones o ceremonias funerarias. Teniendo presente los siglos en los que se desarrolla la necrópolis es fácil ponerlo en conexión con el Cristianismo, sin embargo no poseemos ningún signo que nos indique su presencia, consecuencia en muchos casos de la falta de símbolos cristianos en las manifestaciones funerarias de la época, escasamente ritualizadas.

Tanto el ritual como la orientación de la necrópolis de Marchena tienen un claro sentido simbólico ya que responden a la norma cristiana de enterramiento. Se tienen como elementos plenamente cristianos, casi siempre relacionado con el triunfo e imposición de la nueva religión. En este sentido, cabe significar como se han detectado en el marco andaluz un gran número de *villae* con algún lugar de culto cuyo propietario permite a sus colonos la entrada y visita, poniendo las bases de futuras iglesias y de sus correspondientes necrópolis. Ejemplos en la provincia de Sevilla donde se ha documentado un recinto asociado a una necrópolis lo encontramos en yacimientos como Pedrera, o las Huertas en la Roda de Andalucía, donde se ha identificado una iglesia rural perteneciente de una comunidad cristiana que habitó la zona entre los siglos V al VII d. C.

En cuanto a la datación de la necrópolis, pese a que por lo general la información extraída no nos aporta unos parámetros absolutos, la confluencia de una serie de datos, que aislados poseen relativa validez cronológica, permiten en cierta medida acotar, siquiera a grandes rasgos, el hiato temporal en que estuvo en uso. Aunque resulta comprometido tratar de inferir el intervalo cronológico en que se encuadra, cabe situar el comienzo de la utilización del espacio como lugar cementerial durante el siglo IV. Establecer el límite de abandono queda aún por dilucidar. La secuencia histórica que hemos documentado en la necrópolis parece arrancar en la referida centuria, momento en que, al parecer, se generaliza el cambio definitivo de orientación de las tumbas, lo que podría estar directamente relacionado, según algunos autores, con la irrupción del Cristianismo en Occidente y por consiguiente cabría suponer que nos encontramos ante gente cristianizada. Otro dato cronológico que podría concretar el inicio de la necrópolis sería el relativo al rito de enterramiento documentado, la inhumación, existente en el mundo romano a partir del siglo II y extendido por todo el Occidente a partir del siglo IV, coincidiendo, sin que con ello se quiera derivar ningún tipo de relación, con la implantación del Cristianismo en la Península Ibérica.

Aunque no debemos olvidar que en el análisis de contextos cerrados de este tipo se corre un cierto peligro de distorsión, como consecuencia de las intrusiones y de las perduraciones, a los que hay que sumar el tiempo transcurrido entre la muerte del ser vivo y la recuperación de los restos, el hallazgo de una moneda en el interior de una tumba sellada [T2], donde aparece Constantio II, que fue emperador de Oriente desde el 337 y de todo el Imperio en el 353 y murió en 361, vendría a avalar los usos funerarios en aquel tiempo.

El sistema constructivo de los sepulcros, con elementos tan pobres y formas tan comunes durante todo el Imperio y época hispanovisigoda no ofrece suficientes datos como para dar una aproximación cronológica. A lo que hay que añadir la dificultad que supone establecer una evolución de las estructuras, si tenemos en cuenta la permutación en el tiempo de los modelos. Quizá el único dato al respecto que se ha señalado con cierta fiabilidad es el de las cubiertas elaboradas por *tegulae* planas o a dos aguas, cuya utilización se suele situar en el siglo III y IV.



Lámina XII. Vista general de la necrópolis.

VI. ESTUDIO DEL MATERIAL

Podemos señalar a modo general la existencia de dos conjuntos bien definidos. Un **primer conjunto** perteneciente a los siglos I y II, en el que encontramos restos de cerámicas de tradición campaniense, formas hispánicas, un amplio repertorio de *sigillatas* de distintas procedencias y restos de materiales constructivos y decorativos asociados a las estructuras de la primera fase de ocupación. La cerámica republicana es en proporción la más escasa, testimoniándose en restos de cerámica común con engobes negros que aparece en fragmentos muy pequeños y deteriorados. En cronologías generales este tipo de material se asociaría a momentos ocupacionales desde finales del s. I a. C a mediados del siglo I d. C. Teniendo en cuenta la perdurabilidad de las facturas y lo degradado que aparecen los fragmentos podemos adscribirlos a los primeros momentos ocupacionales del solar.

Cabe destacar varias bases de *sigillata* con sellos, de los que sólo dos son legibles completamente y han podido ser identificados. Uno es *CN.ATEI*, una de las firmas más tempranas que inicia su actividad entorno al año 15 a.C. procedente del fabricante ATEIVS, de origen aretino con varios centros en Italia y al menos uno conocido en la Galia, en Lyon, cuya producción tiene gran difusión en la Península Ibérica. En este caso tenemos una firma *CN.ATEI*, una de las firmas más tempranas de la fábrica, y *OF.MVRI*, compuesto por *OF*, en alusión a *Officina*, y posiblemente *MVRI*, que se refiere a *MVRRIVS*, sello propio de *sigillata* tardoitalica que tuvo presencia en la Península, documentándose en puntos como Málaga, Antequera o Cerro del Mar.

El repertorio de cerámicas hispánicas de tradición indígena de talleres que sobrevivieron a la llegada romana, entre los siglos I y II, de formas radicalmente distintas a las producidas por el Imperio, está representado fundamentalmente por jarras y vasos de pastas beige y beige oscuro y desgrasantes finos, pintadas con líneas horizontales de almagra que formarían composiciones geométricas, más o menos elaboradas, y bandas en cuello y borde.

Documentamos también un borde de "paredes finas" con decoración de perlitas, perteneciente a un vaso tipo *Mayet XXXVI* de época tiberio-claudiana-flavios. Es un recipiente de tamaño pequeño de pared muy delgada, entre 2 y 3 mm. Por su acabado y fragilidad sin duda pertenece al servicio de mesa de lujo. Por las características de su pasta, en tono ocre y engobe anaranjado, es probable que proceda de un taller de Carmona.

Destacamos en este segmento cronológico el hallazgo de un conjunto de bronce bien contextualizado en el depósito de derribo (UE 0016) asociado al muro y cimentación identificados como UE 0015. Entre los objetos se recuperaron restos de la hoja de una herramienta punzante, una jarra y lo más destacado, una lucerna de volutas y doble piqueta similar a formas halladas en Marruecos que se fechan en el siglo I d. C. La pieza se compone de un cuerpo de tendencia semicircular que se cierra en la parte delantera con volutas que marcan la transición hacia el canal de las dos piqueras. Se caracteriza también por su baquetón central muy pronunciado en cuyo interior se sitúa el orificio de alimentación. La base es de pié anular muy resaltado y dos apéndices. Respondiendo a este modelo de lucernas debió tener una sola asa, perdida en este caso.



Lámina XIII. Lucerna de volutas y doble piqueta de bronce

El **segundo conjunto** que citábamos se subdivide en dos momentos temporales. El primero se refiere a otro amplio repertorio de *sigillatas* adscritas a los siglos III y IV, destacando las formas *Hayes 108* y *Lamboglia 54* en sigillata clara tardía y la forma *Lamboglia38/Hayes 91B* de sigillata clara africana. Y un segundo grupo de *sigillatas* y cerámicas de escasa calidad con decoración propia del siglo V e inicios del VI.

Asimismo se ha podido recoger gran cantidad de fragmentos de cerámica común de almacenaje y cocina, ante lo que cabría recordar como dentro de los talleres de cerámica común de mesa de la Bética, se tiene documentado uno en Marchena, cuando se localizó un horno que proporcionaba grandes jarras de boca ancha, de borde vuelto y engrosado hacia el exterior, de cuerpo globular, que se sitúa cronológicamente entre el final del siglo I y el III d. C.

Al conjunto de materiales tardíos pertenece una lucerna en pasta común, imitación de una derivada de tipo *Dressel 9* o "lucerna minera", denominación tomada de su distribución en las zonas mineras andaluzas. Es un tipo desarrollado en talleres hispánicos a partir de época de Claudio y se producen hasta el s. II, testigo de la mayor bonanza que experimentó la minería en el suroeste peninsular durante la época romana. La forma es, por lo general, uniforme y poco elegante. Eran objetos útiles, en los que se buscaba solidez y capacidad para contener aceite. Su belleza exterior era algo secundario. La pieza está hecha con barro relativamente depurado, es barro castaño, fino y bien cocido, con tonalidades anaranjadas. Mide unos 11 cm. de longitud. Su decoración se reduce a unas sencillas volutas en el "rostrum", característica es también, la decoración con glóbulos alrededor del "discus". No presenta ningún tipo de marca de alfarero.

También destacamos el hallazgo de ajuares funerarios en la T1 y T17. Nos referimos a las características jarras tardoantiguas, con idéntica factura y forma. Se trata de cerámica a torno de forma cerrada, cuerpo globular, asa de cinta que une al borde con la parte superior de la panza, base plana con tendencia cóncava y boca circular. Ambas presentan una pasta más o menos depurada con desgrasante medio y tonalidad clara y decoración pintada de estrechas franjas paralelas verticales en tonalidades anaranjadas. Siguiendo la clasificación publicada por Izquierdo Benito (1977) sobre cerámicas de necrópolis depositadas en el Museo Arqueológico Nacional, se corresponderían con la forma tipo 16; o con el Tipo 1 recogido por Cerrillo, para el estudio de los jarros funerarios del Museo de Cáceres. Son modelos muy documentados en las necrópolis de la Bética y en la provincia de Sevilla. Las formas tienen un origen romano, que perduran con ciertas modificaciones hasta los siglos V y VII.



Lámina XIV. Jarritas pertenecientes al ajuar funerario

Así mismo, han sido también objeto de estudio un repertorio de once asas de ánforas, monedas, fragmentos metálicos y los restos de pinturas murales y de mosaicos. Tras su identificación, hemos agrupado los distintos tipos de ánforas atendiendo a su cronología, procedencia y uso-contenido:

ÁNFORAS ALTOIMPERIALES DEL VALLE DEL GUADALQUIVIR: DRESSEL 20, DRESSEL 7/11 Y HALTERN 70.

Tenemos tres asas *Dressel 20* encontradas en las UE 0000, 0001 y 0003. Presentan las características pastas de los talleres del Valle del Guadalquivir, con coloraciones y cocciones mixtas y multitud de desgrasantes cuarcíticos y de diverso tipo. Desgraciadamente la ausencia de marcas en estas tres piezas no permite la asociación de ninguna de ellas con alguno de los centros de producción de las riberas del Betis.

Un asa de la forma *Dressel 7/11* recuperada de la UE 0002. Se trata de un ánfora de salazones producida en numerosas *figlinae* de las costas béticas (provincias de Cádiz, Málaga, Granada y Almería). Este mismo envase fue producido también en el interior de la Bética, en el Valle del Guadalquivir. Por las características de su pasta, podemos afirmar que la pieza que aquí estudiamos procede de esta zona.

Las dos piezas *Haltern 70*, asas de distintas ánforas, halladas en las UE 0001 y 0002, proceden de la costa bética, pues se distinguen por su pasta fina rosada sin apenas desgrasantes visibles y textura arenosa. Su cronología abarca desde mediados del s. I a. C. hasta su desaparición en época Flavio, siendo su momento de mayor difusión en época de Augusto. El contenido de *Haltern 70* parece muy heterogéneo y responde a la enorme variedad de productos de la región del río Betis. En principio, todo apunta a que se trata de un envase empleado preferentemente para el transporte de olivas preservadas en defrutum, ya que es el contenido más común según los tituli picti y restos hallados en su interior.

ÁNFORAS VINARIAS ALTOIMPERIALES: DRESSEL 1 TIPO B, DRESSEL 2-4 Y DRESSEL 28.

Documentamos un asa *Dressel 1 tipo B* en la UE 0041, forma destinada al transporte de vino originada en el territorio centro-meridional campano entre el siglo II e inicios del I a. C. El tipo B es el que sucede cronológicamente al tipo A de esta forma. Es un ánfora de labio alto y vertical, cuello ligeramente cónico, ensanchado en su parte superior, asas perfectamente verticales y marcada estría longitudinal. Su altura varía de 1,12 a 1,18 m. Se recuperó también un asa bífida de *Dressel 2-4* en la UE 0001, que presenta pasta rosada, sin apenas desgrasantes. Se trata de un modelo característico del Guadalquivir, por tanto, este envase estaba destinado al comercio de los afamados vinos béticos. La forma del recipiente conducía automáticamente a la identificación del contenido y por tanto era garantía de su calidad. Su producción comienza en la época de los Julio-Claudios, y se prolonga durante el siglo II d. C., en diversos talleres de la Península Ibérica. Su difusión fue muy amplia al encontrarse en Roma, Pompeya, Galia, Cartago.

El asa *Dressel 28*, encontrada en la UE 00019, pertenece a un envase cuyo origen se remonta a la época republicana y su procedencia se localiza en tierras hispanas. Su uso se constata de manera notable desde mediados del s. I d. C., en relación con la exportación de los vinos en la Bética, que contrasta con el resto de Hispania, donde la presencia de estos caldos fue mínima.

ÁNFORA DE SALAZÓN ALTOIMPERIAL

Encontramos un asa de *Dressel 14*, hallada en la UE 0000. Se trata de un ánfora con una altura media que oscila entre el 0,90 y 1 m. Son asas fuertes, largas y curvilíneas, siempre surcadas por una gruesa estría a todo lo largo. La pasta, normalmente es de tonos rojizos. Es un envase destinado para contener salazón y su uso se constata desde el siglo II de C. hasta el siglo III.

ÁNFORA SALSARIA DE ÉPOCA TARDORROMANA: ALMAGRO 50

Es un ánfora de cuerpo cilíndrico y muy alargado, con un ligero estrechamiento en la parte media de la panza. El cuello es corto y ancho, de fuerte reborde y moldurado. Las asas hacen cuerpo con la boca, son de sección circular un poco aplastadas. Presenta pasta clara de color amarillento. Es una forma autóctona de la costa bética que parece estar en relación con las conservas de época tardía. Cronológicamente estas piezas deben de situarse entre época severiana inicial y la totalidad del s. III hasta la primera mitad del IV d. C.

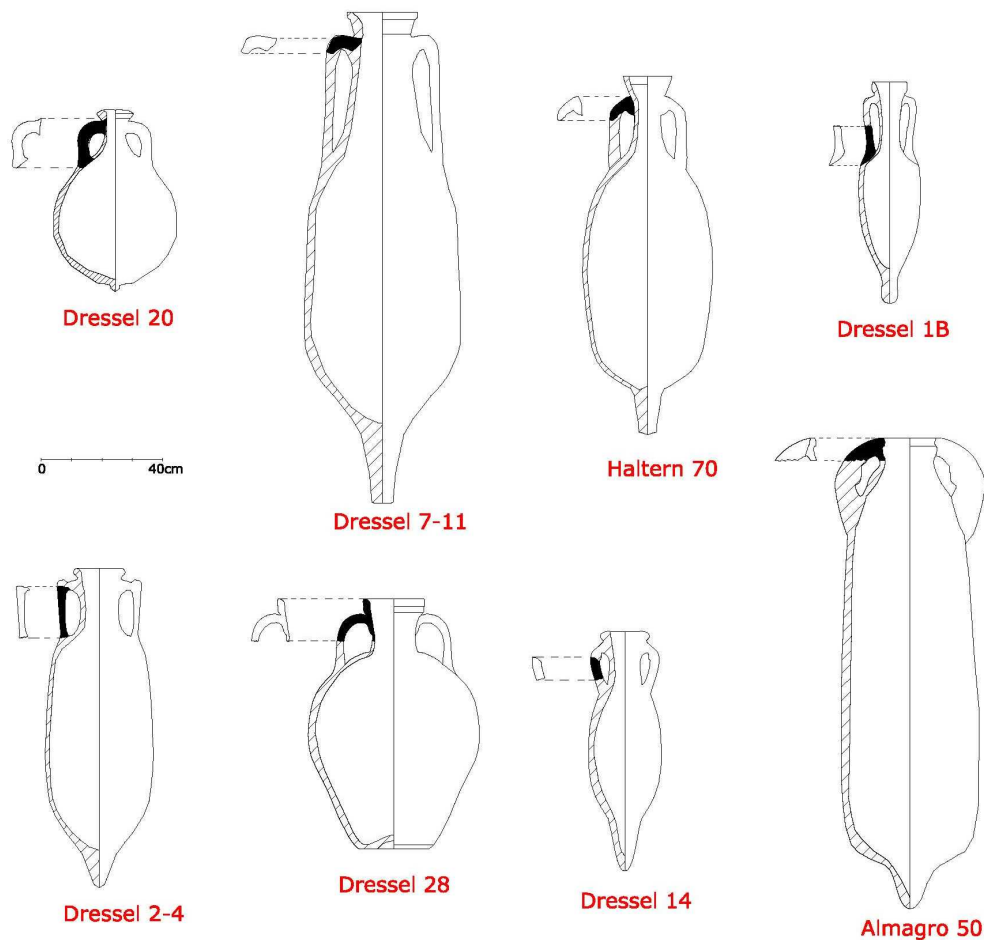


Figura 2. Tipología cerámica

A tenor de los datos obtenidos con el estudio de los distintos tipos de ánforas, apuntamos la existencia de un contexto de almacenaje en la villa altoimperial. Es un elemento interesante desde el punto de vista económico, pues en este caso, puede trascender de la simple presencia de envases o fragmentos cerámicos a una conclusión lógica de la acumulación de envases y contenidos muy diversos, como hemos visto en cada caso concreto, para el abastecimiento de la villa.

Muy interesante, resulta también el hallazgo de una *moneda* en la T2. Se trata de un Constancio II, en el que aparece el busto del emperador, togado y diademado, a la derecha, con leyenda circular al borde ilegible; y en el reverso un soldado alanceando al enemigo caído del caballo y la leyenda circular al borde desaparecida. El hallazgo de una moneda en el interior de una tumba sellada, vendría a avalar los usos funerarios en el yacimiento durante los años en que Constancio fue emperador, de Oriente desde el 337 y de todo el Imperio en el 353, hasta que murió en 361.

A lo largo de la intervención se recuperaron dos monedas más, en la UE 0001. Una de ellas, encontrada en el Sector 7, se fecha en el siglo II a. de C. Presenta en el anverso a Hércules visto de perfil, con piel de león y clava, y en el reverso dos atunes, entre

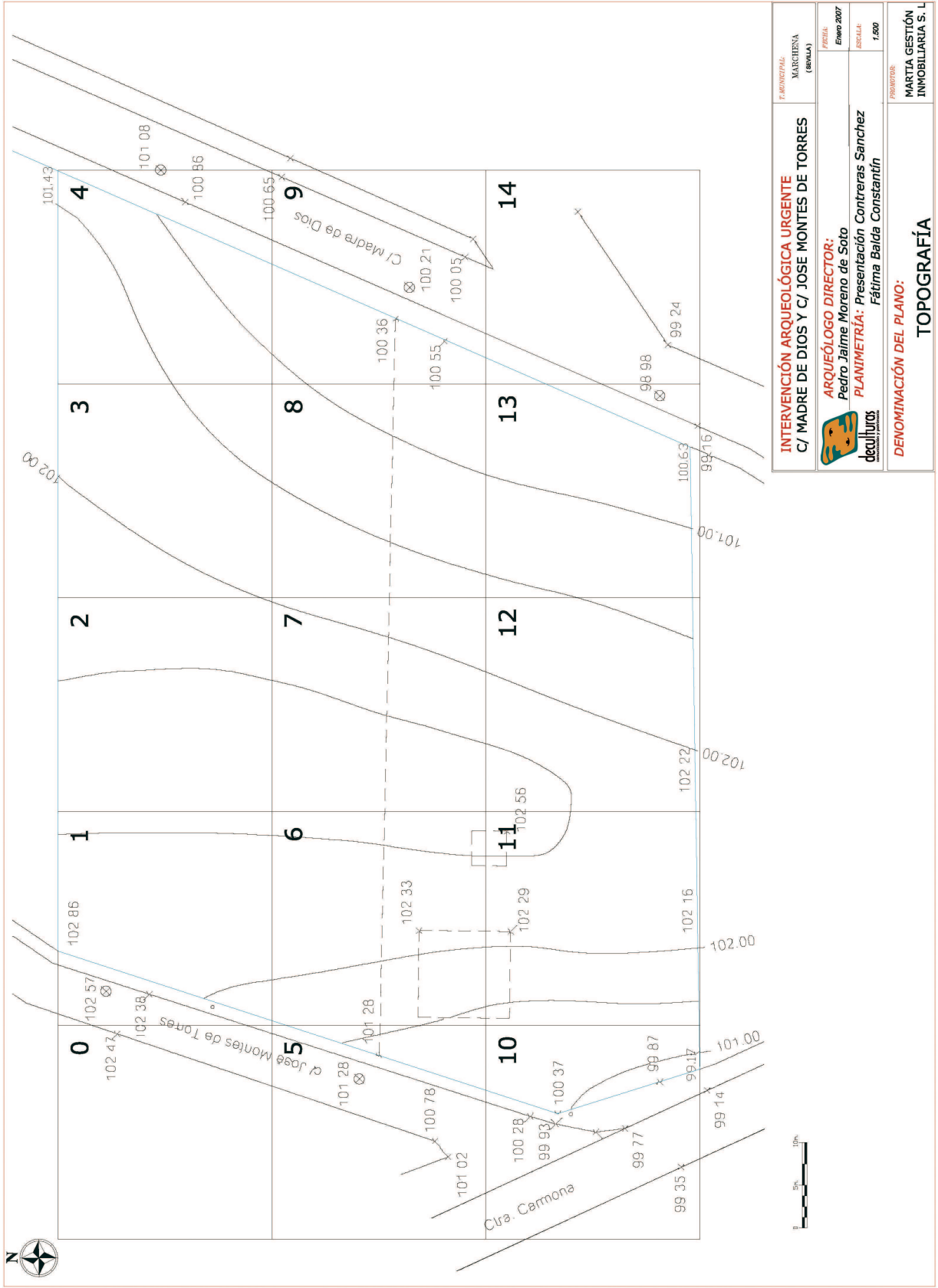
ellos la letra fenicia aleph y por encima y debajo las mismas leyendas que figuran en las monedas de plata: MBAL y AGDR. La presencia de esta moneda, con todas las reservas que impone el depósito en que fue encontrada, podría sugerir la existencia de un sustrato púnico comercial en el entorno. La otra, encontrada dentro del Sector 6, es un Claudio II "el Gótico", emperador que gobernó desde la muerte de Galieno en el 268 hasta su óbito en el 270. Aparece en el anverso el busto a la derecha del emperador, barbado y con corona radiada y leyenda circular al borde: *IMP. C. CLAVDIVS*; y en el reverso: la Felicidad, de pie y mirando a la izquierda, portando caduceo en su mano derecha y cornucopia en la izquierda, con la leyenda circular al borde: *FELICITAS AUG.*

Durante la intervención se recuperaron también una serie de metales, entre los que destacan una serie de clavos, alguno de ellos encontrados en el interior de las fosas de las tumbas, que nos informan de la existencia de ataúdes o estructuras ligneeas similares donde fueran depositados los cadáveres [T9, de 3cm y T12, 3cm]. Una lámina de hierro con un pequeño orificio se encontró en la T6. También se recuperaron varios aros o argollas burdamente realizadas cuya funcionalidad resulta difícil de precisar.

Por último, debemos hacer referencia a los restos de pinturas murales y de mosaico recuperados. En los estratos del s. I y II d. C., vinculados a la fase de abandono y destrucción de la villa altoimperial ha sido frecuente el hallazgo de restos de pintura mural. Se encontraban desprendidos de los muros y altamente fragmentados, algo normal, pues su mayoría los estucos aparecen en los niveles de destrucción, pertenecientes al primer estadio ocupacional del yacimiento. Documentamos fragmentos de bastante calidad de distinto tipo: rojo con una franja celeste; verde agua; rojo con dos líneas paralelas blancas; rojo con franja celeste enmarcada por líneas blancas; celeste; verde; azul con dos trazos blancos de encuadramiento; de líneas blancas que separan el fondo de color negro y verde agua; rojo con dos líneas negras muy finas en paralelo; y un único fragmento de color rojo con líneas incisas. Lamentablemente los restos pictóricos que tenemos son muy escasos pero, a pesar de esto, si podríamos enmarcarlos dentro del denominado segundo estilo, que comienza hacia el año 100 a. C.

Además de los restos de pinturas murales cabe destacar el hallazgo de numerosas teselas de mosaico blancas, y en menor proporción negras. La ausencia de otras tonalidades nos indicaría que estamos ante una villa con pavimentos musivos en blanco y negro, con motivos geométricos. Este tipo de mosaico predominó en Hispania durante los dos primeros siglos imperiales siguiendo modelos de Italia, con la que las provincias hispanas mantenían unas relaciones comerciales intensas.

PLANIMETRÍA



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA URGENTE C/ MADRE DE DIOS Y C/ JOSE MONTES DE TORRES		<small>ENTIDAD PROMOTORA:</small> MARCHENA (SEVILLA)	
ARQUEÓLOGO DIRECTOR: Pedro Jaime Moreno de Soto		<small>FECHA:</small> Enero 2007	
PLANIMETRÍA: Presentación Contreras Sanchez Fátima Balda Constantín		<small>ESCALA:</small> 1:500	
DENOMINACIÓN DEL PLANO: TOPOGRAFÍA		<small>PROMOTORA:</small> MARTIA GESTIÓN INMOBILIARIA S. L	



NOTAS

¹ SALVAGO ANDRÉS, R., "El plan especial de protección del conjunto histórico de Marchena", *V Actas de Historia de Marchena*, Ayuntamiento de Marchena, Marchena, 2000.

² FERRER ALBELDA, E., ORIA SEGURA, M., y GARCÍA VARGAS, E., "La prospección arqueológica superficial del Término Municipal de Marchena y la conservación del Patrimonio Histórico", *V Actas de Historia de Marchena*, Ayuntamiento de Marchena, Marchena, 2000.

³ FERRER ALBELDA, E., ORIA SEGURA, M., GARCÍA VARGAS, E., DE LA BANDERA ROMERO, M^a L. y CHAVES TRISTÁ, F., "Informe de la prospección arqueológica superficial del término municipal de Marchena". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 1998.

⁴ CHAVES TRISTÁN, F., y DE LA BANDERA ROMERO, M^a L., "Excavación arqueológica en el Cortijo de Vico", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 1985.

⁵ Ibidem.

⁶ ORDÓÑEZ AGULLA, S., "La romanización en Marchena", *Actas de las I Jornadas sobre la Historia de Marchena*, Ayuntamiento de Marchena, Marchena, 1995.

⁷ FERRER ALBELDA, E., ORIA SEGURA, M., y GARCÍA VARGAS, E., "La prospección arqueológica superficial del Término Municipal de Marchena y la conservación del Patrimonio Histórico", *V Actas de Historia de Marchena*, Ayuntamiento de Marchena, Marchena, 2000.

⁸ ORDÓÑEZ AGULLA, S., "La romanización en Marchena", *Actas de las I Jornadas sobre la Historia de Marchena*, Ayuntamiento de Marchena, Marchena, 1995.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, O. SCHULZ, H. D., "El puerto fenicio de Toscanos", *Análisis paleoambientales y estudio del territorio*, T. Naco, O. Olesti y A. Prieto (Eds.), Barcelona, 2000.
- ADAM, J.P.: *La construcción romana, materiales y técnicas*. Editorial de los oficios. León, 1996.
- BELTRÁN, M., *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza, 1990.
- CAMPILLO, D. ALVAREDA, M. J., "Estudio de los restos humanos procedentes de la necrópolis paleocristiana de Gerena, Sevilla (siglos V-VI)", *Noticiero Arqueológico Hispánico*, V. 29, 1987.
- CARMONA BERENGUER, S., *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Córdoba, 1998.
- CERRILLO M. DE CÁCERES E., "El mundo funerario y religioso en época visigoda", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, 1989.
- CHAVES TRISTÁN, F. y DE LA BANDERA ROMERO, M. L., "Excavación en el yacimiento arqueológico de Montemolín", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 1995.
- CHAVES TRISTÁN, F. y DE LA BANDERA ROMERO, M. L., "Informe de la Campaña de excavación de 1987: Montemolín (Marchena)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 1987.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. OLIVA ALONSO, D. y PUYA GARCÍA DE LEANIZ, M., *La necrópolis tardorromana-visigoda de "Las Huerta", en Pedrera (Sevilla)*, V. 19, 1984.
- FERRER ALBELDA, E., ORIA SEGURA, M. y GARCÍA VARGAS, E., "La prospección arqueológica superficial del Término Municipal de Marchena y la conservación del Patrimonio Histórico", *V Actas de Historia de Marchena*, Marchena, 2000.
- FERRER ALBELDA, E., ORIA SEGURA, M., GARCÍA VARGAS, E., DE LA BANDERA ROMERO, M. L. y CHAVES TRISTÁN, F., "Informe de la prospección arqueológica superficial del término municipal de Marchena", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 1998.
- GUERRERO MISA, J. J. y VENTURA MARTÍNEZ, J. J., "Excavaciones arqueológicas de Urgencia en la necrópolis de las Huertas (La Roda de Andalucía, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 1985.
- IZQUIERDO BENITO, R., "Cerámica de necrópolis de época visigoda del Museo Arqueológico Nacional", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXX, 3, 1977.
- MORENO JIMÉNEZ, F., *Las lucernas romanas de la Bética*, Madrid, 1991.
- MILLÁN LEÓN, J., "Protohistoria de Marchena y su entorno", *I Actas de Historia de Marchena*, Marchena, 1995.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E. y CEJUDO RODRÍGUEZ, T., "Excavaciones en la necrópolis de "El Cerro del Pavero", el Rubio (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 1986.
- ORDOÑÉZ AGULLA, S., "La romanización en Marchena", *I Actas de Historia de Marchena*, Marchena, 2000.
- PUERTAS TRICAS, R., *Excavaciones arqueológicas en Lacipo (Casares, Málaga)*, Madrid, 1982.
- ROCA ROUMENS, M. R. y FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a I. (Coords), *Introducción al estudio de la cerámica romana*, Málaga, 2005.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, F., *Lucernas romanas del Museo Nacional de Arte Romano (Mérida)*, Madrid, 2002.
- ROMERO MORAGAS, C., "Un horno de cerámica común romana en Marchena", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 1985.
- RUIZ ACEVEDO, J. M. y DELGADO BEJAR, F., *El agua en las ciudades de la Bética*, Sevilla, 1991.
- SIERRA FERNÁNDEZ, J. A. de la, "Excavación arqueológica de Urgencia en la necrópolis romana del Camino de Granada en Osuna (Sevilla), 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 1985.
- VAQUERIZO, D., GARRIGUET, J. A. y VARGAS, S., "La Constancia". *Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio*, Arqueología Cordobesa 11, Córdoba, 2005.